



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Información actualizada al 05 de septiembre de 2016

### REMUNERACIÓN MENSUAL DE UN DIPUTADO

#### PERCEPCIONES

Dieta	32,369.00	
Compensación	<u>31,090.00</u>	63,459.00

#### DEDUCCIONES

-10,900.24

Bono de Despensa 624.00

#### SUELDO NETO

53,182.76

#### PRESTACIONES

Apoyo Celular	3,470.00	
Apoyo Combustible	4,630.00	
Subvenciones	<u>11,575.00</u>	
<b>Total Prestaciones</b>		19,675.00

### SEGURO DE VIDA

Suma Asegurada por Muerte	500,000.00
Muerte Accidental	500,000.00
GRATIFICACIÓN ANUAL (AGUINALDO) Pago de 40 días	84,612.00
PRIMA VACACIONAL pago de 20 días	42,306.00

### COMPENSACION MENSUAL A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA EN TURNO

Presidente	10,000.00	Secretarios	4,000.00
Vicepresidente	2,663.00	Prosecretario	2,663.00
		Vocales	2,663.00

\*Solamente el Presidente de la Mesa Directiva, los grupos parlamentarios del PRI y PAN tienen a su disposición un asistente (Recurso Humano) y un vehículo oficial asignado a c/u, (Recurso Material)

### APOYO MENSUAL A COORDINADORES DE FRACCION

	PRI	PAN	PANAL
Coordinadores	51,226.00	30,000.00	9,065.00
Subcoordinadores	19,090.00	6,164.00	2,642.00

Nota 1: No se tiene contemplada la entrega de equipos de telefonía (celulares o radios) para cada Diputado, ni para sus empleados.

Nota 2: No se tiene contemplada la entrega de equipos de cómputo asignados para cada Diputado y/o sus empleados (adicionales a los de las oficinas)

Nota 3: A la fecha este H. Congreso del Estado, no ejerce ningún gasto por concepto de Asesorías Externas para los Diputados.